



Manifiesto **14** de junio

*Día del Recuerdo y  
Homenaje a las Víctimas del  
golpe militar y la dictadura*

**UGT**    
Andalucía



**Fudepa**  
Fundación para el Desarrollo  
de los Pueblos de Andalucía

Hoy, **14 de junio**, desde la **Unión General de Trabajadores de Andalucía**, hacemos nuestra particular jornada de conmemoración en el **Día del Recuerdo y Homenaje a las Víctimas del golpe militar y la Dictadura**, que fue instaurado en el año 2017 con la puesta en marcha de nuestra Ley Andaluza de Memoria Democrática de Andalucía.

Para ello, recordemos que el pasado año, desde **nuestra organización sindical y desde la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA)**, aprovechábamos la conmemoración de este día, para **reivindicar que la búsqueda de los restos de las personas asesinadas por la represión franquista es imprescindible para cerrar heridas**, que no se trata de ningún intento de venganza, ni de remover conflictos pasados, muy al contrario, se trata de un derecho de las familias que necesitan enterrar a sus muertos con la dignidad que merecen. Por ello, este año, al igual que el pasado, solicitamos a la ciudadanía en general, a los partidos políticos y a los Gobiernos de toda índole, que se sitúen en el lugar de estos familiares que viven con la pesadumbre de saber que los restos de los suyos, de sus seres queridos, están bajo cunetas o en fosas comunes y que hasta ahora no han podido darle la sepultura que merecen.

Igualmente, en 2023, hicimos una mención a la ciudad de Córdoba, ya que estaba previsto que se iniciasen las exhumaciones de las grandes fosas de víctimas en los cementerios de la capital cordobesa, que supuso la culminación de un largo camino de reivindicación del movimiento memorialista, y un hito fundamental en el cumplimiento de los principios universales de verdad, justicia, reparación, garantías de no repetición y deber de memoria. Ante este hecho, **hemos podido constatar desde UGT Andalucía la gran labor que hasta ahora se está realizando por parte de las personas expertas que trabajan día a día en las fosas del Cementerio de la Salud de la capital cordobesa, donde se estiman que están los restos de, entre 500 y 800 personas, víctimas de la represión franquista, pero que en su conjunto podrían superar las 4.000 personas, cifra muy inferior, en cualquier caso, a la que se podría alcanzar en el otro cementerio de la ciudad, teniendo en cuenta que los registros no recogen a todas las personas que fueron inhumadas en estos cementerios.**

Por su parte, las demás provincias andaluzas desgraciadamente también sufrieron una gran represión por el bando nacional que ocasionó miles de muertes de personas inocentes. **Por mencionar las provincias más afectadas, en Granada se estima que hay casi 11.500 víctimas en fosas, en Huelva 10.199 personas y en Sevilla más de 9.300 personas enterradas sin conocer concretamente dónde.**

Por ello, **lamentablemente podemos afirmar que Andalucía fue la más castigada por el genocidio franquista**, ya que en **708 fosas comunes se estima que al menos 45.566 personas asesinadas acabaron arrojadas en las mismas, según el Mapa de Fosas de la Junta de Andalucía.** Además, **más de 50.000 andaluces y andaluzas tuvieron que salir del país y exiliarse para salvar sus vidas**, siendo una décima parte del total de personas en España; **alrededor de 100.000 andaluces y andaluzas fueron esclavos** y además les **saquearon los bienes a más de 60.000 personas derrotadas**, y que adicionalmente sufrieron la depuración profesional, por no hablar de los más de **1.500 andaluces y andaluzas que acabaron internados en campos de concentración nazis.**

Muchísimas de las personas asesinadas eran civiles, además acabaron con sus vidas en lugares que no eran zonas de guerra, sino en sus propios entornos. Personas que fueron detenidas y secuestradas de forma ilegal, en muchos casos torturadas, y al final ejecutadas sin juicio ni posibilidad de defensa.

Otro de los hechos más macabros de esta guerra, fue **la represión especial que sufrieron las mujeres y el colectivo LGTBI**, ejemplo de ello, fue el atroz asesinato de Federico García Lorca. En cuanto a **la situación que sufrieron las mujeres que no eran afines al régimen, tristemente fue aberrante.** Tanto a mujeres como a niñas, el trato recibido fue ruin, indigno y denigrante, ya que no solo fueron insultadas, renegadas a la más absoluta pobreza, sino que **en muchas ocasiones fueron agredidas sexualmente y asesinadas finalmente, recibiendo en la mayoría de los casos, un doble castigo, por ser republicanas y mujeres.**

Por todo ello, y en concordancia con las palabras del relator Especial de Naciones Unidas para la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de no repetición, y **debemos garantizar que se haga justicia, fomentar la verdad y la memoria sobre violaciones pasadas; ofrecer reparación a las víctimas y sus familias; reforzar el marco legal conveniente, además de promover el Estado de derecho de acuerdo con la normativa internacional de derechos humanos;** asegurar la cohesión social, la consolidación nacional, y por supuesto, prevenir la repetición de estos hechos atroces, para que nunca más vuelva a ocurrir.

Tampoco podemos olvidarnos que las **personas afiliadas y afines a la Unión General de Trabajadores**, ya que fuimos de los que más **sufrimos la represión durante el franquismo, pero que a pesar de la persecución que se sufrió, el sindicato siguió luchando desde la clandestinidad contra la guerra y la dictadura**. Buena cuenta de esto, fueron las más de 80.000 personas afiliadas que tuvo la UGT durante la Guerra Civil. De ellos, la mitad fueron represaliados, y de estos 20.000 se implicaron en organizaciones sindicales en el exilio.

En definitiva, son hechos tan sumamente graves, inhumanos y brutales contra la condición humana, que **desde la educación se debe fomentar el conocimiento del pasado más cercano de nuestro país, ya que esta historia negra no se estudia en la misma magnitud que el resto de hechos históricos**. Debemos asumir que los conocimientos de la historia completa de España, con sus luces y sus sombras, ayudan a reconstruir una memoria colectiva y conforman la visión de las futuras generaciones, su manera de ver la sociedad y poder comprender la política, la economía y además poder adoptar su visión real sobre lo que pasó, sobre lo que está pasando y lo que pasará en el futuro.

La consolidación de nuestra democracia implica que sean posible los principios de verdad, justicia y reparación. Además, **la memoria democrática debe ser necesaria para hacer justicia y es para comprender nuestro presente y tratar de conseguir un futuro mejor para nuestra sociedad**.

Durante este día desde **UGT Andalucía y FUDEPA** aprovechamos la ocasión para **reivindicar el derecho de las familias de las personas desaparecidas a conocer la verdad e intentar esclarecer el paradero de las personas desaparecidas**. El derecho a la verdad, a lo acontecido por las víctimas, a las violaciones que le han afectado, pero además se debe dar a conocer la verdad a la sociedad para impedir que tales violaciones se repitan. Además de poder recoger los restos mortales de sus familiares, para darles una sepultura digna, para restablecer la dignidad de muchas personas que fueron asesinadas, muchas de ellas por tener el carnet de un partido político o de un sindicato, como es el caso de nuestra UGT.

Este año vamos a **reivindicar que se ponga en marcha de una vez el II Plan Andaluz de Memoria Democrática, contando con las aportaciones de FUDEPA y UGT Andalucía**, ya que el primer Plan terminó su vigencia en el 2022. Y sobre todo este año **vamos a exigir que, de una vez, que se cumpla con lo cometido en el artículo 47 de nuestra Ley de Memoria Andaluza, donde se recogen todas las actuaciones que en materia de enseñanza se deben realizar en este sentido, y que hasta ahora poco se está ejecutando.**

En este sentido, **exigimos que realmente se incluya la Memoria Democrática en el currículo de la educación primaria, de la educación secundaria obligatoria, del bachillerato y de la educación permanente de personas adultas, además de dotar al profesorado de planes de formación sobre el tratamiento escolar de la Memoria Democrática de Andalucía.** Y de este modo, los centros educativos andaluces puedan abordar el conocimiento de la historia del pueblo andaluz por sus derechos y libertades, así como apoyar la protección, conservación y difusión de la Memoria Histórica y Democrática como legado cultural de Andalucía.

En definitiva, y tal como hemos hecho en otras ocasiones, desde **FUDEPA y UGT Andalucía, exigimos el verdadero cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía**, así como una dotación presupuestaria adecuada para ello, ya que es nuestra obligación recuperar y poner en valor las luchas y conquistas de la clase trabajadora que sufrió la represión durante la Guerra Civil Española y la Dictadura, además de ofrecerles un reconocimiento a sus familiares por las pérdidas sufridas luchando por la libertad.